

L. NACIONAL

Quedan pendientes 28 asuntos relevantes para la 4T

Cierra Corte periodo entre incertidumbre

Divide a Ministros
la reforma judicial
antes de salir
de vacaciones

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia terminó ayer su primer periodo de sesiones en un escenario de incertidumbre ante la reforma que podría llevar al relevo de todos sus integrantes, así como a la elección de Jueces por voto popular.

En el tintero están al menos 28 asuntos relevantes para la actual Administración que la Corte no tiene para cuándo discutir y que, incluso, podrían ya no ser resueltos por la que se perfila como la última generación de Ministros y Ministras designados bajo reglas de la reforma judicial de 1995.

El martes pasado, en entrevista con Grupo REFORMA, la Ministra presidenta Norma Piña declinó adelantar si la Corte resolverá al menos en su segundo periodo, a partir de agosto, los asuntos relevantes que ya están en lista, y que originalmente se iban a discutir en abril.

Dichos asuntos incluyen la posible eliminación de la prisión preventiva forzosa.

La ampliación del catálogo de delitos graves impulsada por el Gobierno, la extinción de 109 fideicomisos del Ejecutivo, y las reformas aprobadas en fast track por el Senado en abril de 2023.

“El Comité de Listas es el que va determinando cómo se van analizando los asuntos”, dijo la Ministra.

“No te podría decir ni sí, ni no, porque es el Comité el que decide. No es unilateral, antes era atribución del Presidente decidir cuándo se listaban los asuntos para verse, pero ya no”.

Además de Piña, Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán integran el Comité, y la Ministra enfatizó que hay reglas, como, por ejemplo, dar prioridad al análisis de leyes electorales, o las que tienen vigencia anual.

En muchos otros casos relevantes que no se han listado, los ponentes ni siquiera han presentado proyectos de sentencia, pues salvo algunas materias, como la electoral, no tienen plazos forzosos para entregarlos.

El periodo que concluyó

fue, al igual que el segundo de 2023, de muy bajo perfil en asuntos resueltos por el Pleno, cuya intensa actividad en el primer semestre de la presidencia de Piña profundizó el enfrentamiento de la Corte con López Obrador, que en febrero envió la iniciativa que arrasa con el Poder Judicial como ha existido desde hace 30 años.

La Corte se va de vacaciones dividida sobre la postura que debe adoptar ante esta iniciativa, y Piña ya admitió que lo más que se logrará es una opinión mayoritaria, ya que Morena y sus aliados en el Congreso no parecen interesados en tomar en cuenta.

Pero incluso, si Morena no logra sacar adelante la reforma, Aguilar se retira el 30 de noviembre, por lo que sólo hasta esa fecha existirán los ocho votos necesarios para invalidar leyes inconstitucionales de la 4T.

En este escenario, la ya para entonces Presidenta Claudia Sheinbaum sólo ten-



drá que nominar a un Ministro o Ministra afin al Gobierno para que, sumado al voto de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, sobrevivan las reformas impugnadas del sexenio que termina.



■ Foto oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional con su nueva integrante, la Ministra Lenia Batres.



Connacionales, casi la mitad de las personas sin papeles en EU

- Son el grupo más grande de nuevos inmigrantes
- En los últimos 15 años pasaron de 64 a 45%

J. CASON Y D. BROOKS,
CORRESPONSALES / P 3

INFORME LA CALCULA EN 5.1 MILLONES

Se desplomó la cifra de mexicanos sin documentos en EU

Se mantienen como la mitad de los foráneos que residen en ese Estado de forma irregular

JIM CASON Y DAVID BROOKS

CORRESPONSALES

WASHINGTON Y NUEVA YORK

Los mexicanos siguen conformando casi la mitad de la población indocumentada en Estados Unidos y también son el grupo más grande de nuevos inmigrantes, pero el número total de connacionales sin estancia regular se ha desplomado en los pasados 15 años, según nuevos cálculos elaborados con datos oficiales por el Instituto de Política Migratoria.

Trabajando con demógrafos en la Universidad Estatal de Pensilvania, la organización de investigaciones con sede en Washington calcula que la población total de inmigrantes sin papeles que viven en Estados Unidos fue de 11.3 millones en 2022, cifra que supera la del año anterior por unos 100 mil.

Este crecimiento es resultado en parte por la llegada de grandes grupos de migrantes procedentes de Nicaragua, Venezuela, Colombia, Haití, Europa y África, reportan los investigadores Ariel G. Ruiz Soto, Julia Gelatt y Jennifer Van Hook en el informe emitido este jueves.

En contraste, hay una reducción en el número de mexicanos indocumentados en Estados Unidos. “La población inmigrante mexicana no autorizada se ha estado encogiendo

por más de 15 años y, con su total de 5.1 millones en 2022, es ahora 34 por ciento menor que los 7.7 millones que alcanzó justo antes de la gran recesión de 2008-2009”, escriben los autores, quienes señalan que esa reducción continúa, pero a un paso menor.

En 2007, los mexicanos eran 64 por ciento de la población inmigrante indocumentada en Estados Unidos, pero en 2022 esa cifra cayó hasta sólo 45 por ciento del total.

Los analistas señalan que esta población no es estable y más bien registra cambios en el número de ingresos y regresos. “Por ejemplo, más inmigrantes mexicanos indocumentados se ha ido de Estados Unidos cada año desde 2008 que (quienes) han llegado en ese periodo para sumarse a la población indocumentada”.

Recesión de 2008 y cambios en México

El cambio más notable en la población indocumentada mexicana, según estos expertos, sucedió como resultado de la recesión mundial de 2008-2009. En los años 90 y a principios de este siglo los mexicanos que venían a Estados Unidos a trabajar en construcción, agricultura y los servicios se encontraron con la desaparición de muchos empleos.

Otro factor que señalan son los cambios en México: reducciones en el tamaño de las familias disminuyeron la presión para que la gente trabajara en el extranjero; más oportunidades de empleo por el crecimiento de la economía mexicana; visas ampliadas para jornaleros agrícolas y un incremento en el nivel de educación, que mejora el acceso a visas estadounidenses, todo lo cual contribuye a un aumento gradual en la migración regular, dice la investigación. (<https://lc.cx/LTH4Y>)

Jornada

o, décimo más poblado la mundial



POLICIA *

El país siempre el destino lugar entre sus zonas más pobladas

Se desplomó la cifra de mexicanos sin documentos en EU



Por el contrario, los indocumentados de Centro y Sudamérica han crecido más de 50 por ciento en los 15 años anteriores y los africanos casi 100 por ciento.

Los autores dejan claro que parte del objetivo de su investigación es contrarrestar versiones exageradas sobre el número de personas que residen en Estados Unidos sin documentos.

Algunas de esas versiones dicen que la población inmigrante no autorizada en Estados Unidos se ha ampliado por decenas de millones de personas y se mantiene con un alza exponencial, dicen los autores.

Una de las conclusiones del informe –a diferencia de lo que alegan algunos políticos y medios– es que el total de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos se ha mantenido relativamente estable en los 15 años recientes.



#JUEVESDEGABINETE

CÁRDENAS BATEL, JEFE DE OFICINA DE SHEINBAUM P8-9



FOTO: ESPECIAL

#JUEVESDEGABINETE



Cárdenas Batel, jefe de Oficina

CLAUDIA SHEINBAUM
DESTACÓ EL TRABAJO
DEL EXGOBERNADOR

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Lázaro Cárdenas Batel será el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, a partir de octubre de 2024.

En un mensaje a medios de comunicación, en la casa de transición, la virtual Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, realizó este anuncio, donde recupera un puesto que quedó desierto en la actual administración, tras la renuncia de Alfonso Romo, en 2020.

"Nos tenemos mucha confianza y Lázaro ya fue gobernador, diputado, senador y ha ocupado distintos espacios en la política internacional.

"Me va a ayudar al seguimiento de los proyectos estratégicos y al mismo tiempo ayudar hablando con muchos sectores en México y otras partes del mundo, que a lo mejor no pueda atender de manera directa como Presidenta", informó en la presentación.

Para este jueves se tenían contemplados los anuncios de las o los próximos titulares de las Secretarías de Cultura, Turismo, Trabajo y Previsión Social, sin embargo serán hasta la próxima semana, agregó Sheinbaum.

Lázaro Cárdenas Batel es licenciado en etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

Su último encargo fue como asesor especial de la Presi-

dencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

También fue coordinador de asesores del presidente Andrés Manuel López Obrador, de 2018 a 2023; miembro del Consejo Directivo de la Oficina, en Washington, de Latinoamérica, de la Organización No Gubernamental dedicada a la protección de los derechos humanos; integrante del grupo de análisis político de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

"Para mí representa un honor altísimo porque el nombramiento viene de quien viene porque es un espacio cercano, un espacio que implica confianza y un espacio desde donde creo podemos seguir aportando al país", sostuvo el también hijo de Cuauhtémoc Cárdenas.

Al abandonar la casa de transición habló sobre las prioridades a trabajar.

"Es una una relación que tenemos que mantener no importa quién sea el presidente de Estados Unidos", aseguró en entrevista con los medios de comunicación. [➔](#)

EXPERIENCIA

1 Fue jefe de Observación Electoral en Nicaragua.

2 También estuvo en Ecuador y Uruguay.



ME VA A AYUDAR AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS'.

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA

5

ENTIDADES RECORRE ESTE FIN DE SEMANA.

3

NOMBRAMIENTOS SIGUEN PENDIENTES.



FOTO: ANTONIO NAVA



- **RESPALDO.** La virtual presidenta presentó ayer a Cárdenas como integrante de su gabinete.



ACUSA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Yunes comparece, en línea, ante el juez

ARCHIVO CUARTOSCURO.CO

MIGUEL SALAZAR
Diario de Xalapa

La Fiscalía de Veracruz le imputa tres delitos: uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal

XALAPA. El senador electo por el Partido Acción Nacional (PAN) Miguel Ángel Yunes Márquez compareció ayer de manera virtual ante el Poder Judicial del estado de Veracruz para enfrentar los cargos en su contra por los delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

Durante la audiencia inicial, el senador electo panista conocerá de las acusaciones en su contra así como la clasificación jurídica del delito. Asimismo, la imputación en su contra puede formularse y se determinará si queda vinculado a proceso. Sin embargo, al cierre de esta edición la audiencia de envió a receso.

Al panista se le acusa de uso de documentos falsos, falsedad ante la autoridad y fraude, pues presuntamente utilizó documentación apócrifa al momento de intentar su registro como candidato a la presidencia municipal de Veracruz durante el proceso electoral de 2021, según consta en el expediente penal ISI/2021.

El senador electo informó que salió del país y se encuentra en Florida, Estados Unidos, para dar seguimiento médico a un problema de su columna, por lo que se determinó que desde Hotel Courtyard by Marriott Jacksonville at the Mayo Clinic, en Florida, se conectara a la audiencia que se celebra en la sala de Juicios Orales, en Pacho Viejo, Coatepec.

"No estoy fugado ni hay ficha roja en mi contra, lo que hay es una clara persecución política. Yo no soy un delincuente", comentó Yunes Márquez.

Según el senador electo, su padecimiento se debe a un accidente que tuvo el 7 de noviembre de 2022 mientras practicaba el deporte de *autoracer* en la zona de dunas de Antón Lizardo, en el municipio de Alvarado, y que debido a ese percance fue operado en agosto pasado en la clínica en la que se encuentra, y reconoció que a pesar de las instrucciones de reposo por

médicos decidió hacer campaña como candidato a la Cámara Alta por la coalición Fuerza y Corazón por México.

Yunes Márquez ha sido citado en tres ocasiones para comparecer en audiencia en las Salas de Juicios Orales en Pacho Viejo: el 4 y 21 de junio, y el 5 de julio, pero no se presentó en ninguna.

En su momento, su abogado José Antonio Kuri Pazos presentó documentación médica para justificar su inasistencia ante los tribunales a causa de recomendaciones médicas de guardar reposo absoluto.

El caso del panista se encuentra a cargo de Óscar Luis Lozada Hernández, juez de Control y Enjuiciamiento Adscrito al Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Décimo Primer Distrito Judicial, en Xalapa.

A través de redes sociales, Yunes Márquez sostuvo, poco antes de la audiencia que "todo esto es parte de una sucia estrategia de persecución política en la que participan desde el gobernador del estado hasta un sinnúmero de fiscales, jueces, actuarios, policías ministeriales".

Según él, el objetivo es evitar que rinda protesta y tome posesión de su cargo en el Senado. "Casualmente reviven ese tema en este año porque tienen miedo. Soy un opositor implacable. A mí no me presionan, ni me obligan a votar como quieran".

En su momento, el panista ha acusado al gobernador Cuitláhuac García, a la gobernadora electa Rocío Nahle y a la Fiscalía General del Estado, a cargo de Verónica Hernández Giadans, de orquestar una campaña en su contra.

"Si yo no estoy en el Senado solo estarían a un voto para cambiar la Constitución en el país. Por eso hacen esto, pero se les olvida con quién están tratando", recalcó el político panista.

Yunes Márquez aseguró que "es evidente que el juez de acuerdo con el fiscal preparan una estrategia sucia para impedir mi comparecencia y declararme sustraído de la acción de la justicia y por

tanto dictar orden de aprehensión en mi contra".

Durante la jornada electoral de 2021, Miguel Ángel Yunes Márquez obtuvo la candidatura por el PAN en busca de la alcaldía de Veracruz.

Sin embargo, al ser originario de Boca del Río, presuntamente mintió con documentación para asegurar que tenía tres años de residencia oficial en ese puerto.

En su momento, el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) intervino y le retiró la candidatura. Tras el fallo, el 20 de mayo de 2021 el PAN en Veracruz anunció que Patricia Lobeira Rodríguez, esposa de Miguel Ángel Yunes Márquez, asumía la candidatura.

A Yunes Márquez se le quitó la candidatura bajo el argumento de que no acreditaba la residencia de tres años necesaria para ser alcalde de Veracruz.

ENFERMO

EL SENADOR electo informó que se encuentra en Florida, Estados Unidos, para dar seguimiento médico a un problema de su columna

MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
SENADOR ELECTO DEL PAN

"No estoy fugado ni hay ficha roja en mi contra, lo que hay es una clara persecución política. Yo no soy un delincuente"





Miguel Ángel Yunes Márquez es hijo del exgobernador panista de Veracruz Miguel Ángel Yunes Linares



La Suprema Corte responde al INAI

“Públicas, sólo sanciones graves contra jueces, lo demás no será transparentado”

Transparencia judicial. El Consejo de la Judicatura Federal reiteró ante el Instituto Nacional de Transparencia que no es posible transparentar completo el listado detallado de las sanciones contra jueces y magistrados por faltas graves y no graves. Los casos, a juicio de la Corte, sólo pueden ser públicos para los casos graves, información que ya está disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el apartado de “servidores públicos sancionados”, conforme lo marca la propia ley. **PAG 11**

CJF al Inai: “Sólo pueden ser públicas sanciones graves contra jueces”

El órgano administrativo del Poder Judicial de la Federación señala que el instituto modificó la respuesta que se le dio respecto a una solicitud de información

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reiteró al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que el listado detallado de las sanciones contra jueces y magistrados por faltas graves y no graves, como pueden ser el apercibimiento público y privado, la amonestación pública y privada, la suspensión, la destitución, la inhabilitación y las sanciones económicas, sólo puede ser público para los casos graves y está disponible en Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de “servidores públicos sancionados”, conforme lo marca la propia ley.

El CJF advirtió en su respuesta emitida este mismo jueves que el pasado 10 de julio el pleno del comisionado del Inai, en el recurso de revisión RRA 8370/24, determinó modificar la respuesta otorgada por el

Consejo de la Judicatura Federal a una solicitud de acceso a la información pública, “instruyendo realice una nueva búsqueda amplia, congruente y exhaustiva, en la totalidad de las unidades administrativas competentes y entregue los registros de las sanciones relativas a responsabilidades administrativas no graves de las personas juezas y magistradas de 2021 a 2023”.

Aunque el CJF expresó su respeto a la postura del instituto de transparencia, dejó en claro que la información respecto a las sanciones no graves está restringida por la propia ley.

Señaló que la Ley General de Responsabilidades Administrativas prevé que en el sistema nacional de Servidores Públicos particulares sancionados de la Plataforma digital nacional se inscribirán y se harán públicas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Na-

cional Anticorrupción y las disposiciones legales en materia de transparencia, las constancias de sanciones o de inhabilitación que se encuentren firmes en contra de los Servidores Públicos o particulares que hayan sido sancionados por actos vinculados con faltas graves en términos de dicha Ley.

“El Consejo de la Judicatura Federal respeta la postura expuesta; no obstante, aclara que la respuesta otorgada a la solicitud de acceso se construyó en apego a la normativa aplicable a la publicidad de las sanciones administrativas, de la que se desprende que únicamente deben darse a conocer aquellas impuestas por faltas graves; por lo que se in-



formó a la persona solicitante que lo requerido se encontraba disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el apartado de “servidores públicos sancionados, motivo por el cual únicamente se proporcionan aquellas sanciones vinculadas con faltas graves”, aclaró esta instancia del Poder Judicial de la Federación

Conforme a la ley, las sanciones impuestas por faltas administrativas graves serán del conocimiento público cuando éstas contengan impedimentos o inhabilitaciones para ser contratadas como personas servidoras públicas o como prestadoras de servicios o contratistas del sector público, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, establece que los registros de las sanciones relativas a responsabilidades administrativas no graves quedarán registradas para efectos de eventual reincidencia, pero no serán públicas ●



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) deberá emitir otra resolución respecto a la respuesta del CJF.



SERÁ CÁRDENAS BATEL JEFE DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA LLEGA NOMBRAMIENTO 18 EN EL GABINETE DE SHEINBAUM

Cárdenas Batel será el hombre de confianza

Deber. La futura mandataria señaló que Lázaro será el interlocutor entre México y sectores nacionales e internacionales

KARINA AGUILAR

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, presentó ayer a Lázaro Cárdenas Batel como el Jefe de Oficina de la Presidencia a partir del 1 de octubre próximo, fecha en que rendirá protesta como Presidenta Constitucional, con lo que el excoordinador de asesores de Andrés Manuel López Obrador, será el hombre en el que la futura primera mandataria deposite su confianza.

“No solamente somos compañeros, amigos sino que ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento de los temas estratégicos del Gobierno y al mismo tiempo relaciones con distintos sectores”, señaló Sheinbaum al hacer la presentación.

Asimismo, dijo que Cárdenas Batel también se encargará de atender diversos asuntos en otros lugares del mundo “que a lo mejor no pueda atender de manera directa como presidenta, pero que Lázaro puede atender con toda la confianza”, refirió.

En el anuncio, realizado en las instalaciones de su casa de transición, calificó al exgobernador de Michoacán como un hombre que “tiene la capacidad de hablar con empresarios, con organizaciones, con personas de cualquier sector social de nuestro país”.

Al respecto, Cárdenas Batel se comprometió a mantener “siempre coordinación y diálogo efectivos y respetuosos” con los integrantes del Gabinete, “al igual que con autoridades locales, miembros de otros poderes y con los distintos sectores de la sociedad en cumplimiento de los objetivos de su gobierno, sus programas y proyectos, y aquellas tareas que usted nos indique para servir a la gente y al país”.

En un breve discurso, el futuro encargado de la Oficina de la Presidencia resaltó la trayectoria de Claudia Sheinbaum y dijo que su gobierno será congruente.

“Con las causas que ella ha impulsado y defendido a lo largo de su vida; en la universidad, en la investigación científica, en el activismo y la militancia política, en el compromiso con una visión incluyente y sustentable del desarrollo en las labores de Gobierno en la Ciudad de México. Un México para todas y todos, plural y democrático, seguro, soberano, próspero y justo”.

Con este cuarto anuncio la futura presidenta ha dado a conocer a 18 integrantes de su Gobierno, de ellos, 15 son futuros secretarios de Estado y tres corresponden a su equipo cercano como la consejera jurídica, Ernestina Godoy y el encargado de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Merino.





No solamente somos compañeros, amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento de los temas estratégicos del Gobierno”

CLAUDIA SHEINBAUM, virtual Presidenta electa

TRAYECTORIA POLÍTICA

De linaje cardenista, el futuro jefe de Oficina

- Hijo de Cuauhtémoc Cárdenas y nieto de Lázaro Cárdenas, licenciado en Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Miembro fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), posteriormente fue delegado del mismo en 1990 y 1998.
- Fungió como diputado federal por el XII Distrito Electoral de Michoacán, Apatzingán y coordinador en la LVI Legislatura. En el 2000 fue senador por el mismo estado y el siguiente año fue su gobernador.
- Asesor Principal en la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos y en 2018 jefe de Asesores para su gobierno



GABRIELA ESQUIVEL

ACUERDOS.

La futura Presidenta de México destacó que además de la amistad que la une con Batel, él cuenta con las capacidades necesarias para el cargo.

